

Curso 2021-2022

Escuela Superior de Música FORUM

MUSIKAE

Centro privado autorizado

GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE ORQUESTA DE CÁMARA

Titulación

**Grado en música, especialidad interpretación
Itinerarios A y B**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2021

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ASIGNATURA: PRÁCTICAS DE ORQUESTA DE CÁMARA I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria de la especialidad
Carácter²	Clase de enseñanza colectiva
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Especialidad interpretación / Itinerarios A y B
Materia	Música de Conjunto
Periodo de impartición³	Anual, octubre 2021-junio 2022
Número de créditos	I – 3 ECTS II – 3 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	I - Haber superado la prueba de acceso II - Haber superado Prácticas de orquesta de Cámara I
Idioma/s en los que se imparte	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Teslya, Sergey	sergeyteslia@forummusikae.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Teslya, Sergey	sergeyteslia@forummusikae.com	

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Competencias específicas
Desarrollar la práctica de conjunto dentro de una agrupación sinfónica.
Aprender a escuchar e interpretar, primero dentro de una sección orquestal y posteriormente en el conjuntos.
Trabajar la afinación del conjunto.
Adquirir disciplinas de trabajo específicas para cada sección y propias del conjunto en general.
Aplicación de estas técnicas al fraseo.
Conocer y desarrollar el trabajo orquestal tanto en ensayo como en concierto.
Conocer los diferentes estilos y formas musicales dentro del repertorio orquestal.
Conocer en la práctica la diferencia entre la función de solista, ayuda de solista o tutti dentro de una sección.
Adquirir una formación lo más completa posible para el futuro desarrollo como músico de orquesta.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio orquestal a un nivel superior.
 Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
 Adquirir conocimientos de las diferentes técnicas de ensayo.
 Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnicas y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.
 Conocimiento de las obras más representativas de la literatura orquestal.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Primer programa	El designado para cada agrupación orquestal al comienzo del curso.
II.- Segundo programa	El designado para cada agrupación orquestal al comienzo del curso.
III. Tercer programa	El designado para cada agrupación orquestal al comienzo del curso.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades prácticas	a: 54 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 30 horas
Conciertos	b: 6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades prácticas	<p>Se utilizará una metodología activa y flexible que permita su adaptación a las distintas necesidades de la asignatura.</p> <p>Explicación del repertorio a interpretar, repertorio que deberá ser motivador para el alumno y ajustado al desarrollo de las capacidades y descriptores de la programación.</p> <p>La preparación y estudio individual de las partes deberá ser un trabajo del alumno previo a los ensayos.</p> <p>Trabajo de pasajes individuales, explicando las correcciones técnicas y conceptos estéticos en relación a la obra en su conjunto</p> <p>Trabajo en ensayos seccionales con profesores de los departamentos correspondientes.</p>
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, audiciones, etc.)	<p>Las agrupaciones celebrarán conciertos organizados por la Escuela como compromiso de formación de los alumnos. Debido a su importancia los conciertos tienen una consideración similar a la convocatoria de exámenes parciales. Se realizarán un mínimo de dos y un máximo de 4.</p>

9. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En esta asignatura, más que en ninguna otra, la calificación final viene determinada por el progreso del alumno a través de la evaluación continua. El resultado final del concierto, vendrá determinado por dicho progreso.

Actividades prácticas	<p>Asistencia a clase y la actitud en la misma, como fundamento de la evaluación continua.</p> <p>Rendimiento individual tanto en las pruebas de atril como en los ensayos y conciertos.</p> <p>Disciplina y puntualidad, sumamente necesarias para el desarrollo de esta materia</p>
------------------------------	---

9.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta asignatura, más que en ninguna otra, la calificación final viene determinada por el progreso del alumno a través de la evaluación continua. El resultado final del concierto, vendrá determinado por dicho progreso.

Actividades prácticas	<p>Asistencia a clase y la actitud en la misma, como fundamento de la evaluación continua.</p> <p>Rendimiento individual tanto en las pruebas de atril como en los ensayos y conciertos.</p> <p>Disciplina y puntualidad, sumamente necesarias para el desarrollo de esta materia.</p>
------------------------------	--

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según dicta el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prácticas de clase y conciertos	70%
Asistencia a clase	30%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas prácticas (Interpretación de las partituras correspondientes a las obras de cada programa)	70 %
Pruebas orales: Presentación y defensa de los trabajos escritos sobre las obras de todo el curso y de la interpretación.	30%
Total	100%

9.3.3. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual, pudiendo hacerse exámenes orales.

9.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONVOCATORIAS

- Se celebrarán dos convocatorias de audiciones, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán de forma numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.
- En cada sesión se evaluarán los Bloques temáticos siguiendo el Cronograma (Apartado 10).
- La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.
- Los alumnos que no superen la sesión de evaluación del primer cuatrimestre (febrero) deberán presentar los apartados no aprobados en el segundo cuatrimestre (mayo). Así mismo, los alumnos que no superen el segundo cuatrimestre deberán presentar la materia no superada en la convocatoria extraordinaria. Los alumnos que concurren directamente a la convocatoria extraordinaria deberán presentar el programa anual completo.
- En aquellos casos en los que el estudiante no cumpla con los requisitos exigidos para la evaluación continua, se le realizará una audición final donde se incluya repertorio de todos los apartados o bloques.

9.5. MATRÍCULAS DE HONOR

Tal como se especifica en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: “La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e). Si el número de aspirantes excede al 5% la concesión se hará a criterio del profesor.

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Semana	CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Trimestre 1	Clases prácticas:	Ensayos e interpretación del primer programa.
	Evaluación:	Continua.
Trimestre 2	Clases prácticas:	Ensayos e interpretación del segundo programa.
	Evaluación:	Continua.
Trimestre 3	Clases prácticas:	Ensayos e interpretación del tercer programa.
	Evaluación:	Continua.

